INFORMACIÓN GENERAL			
Número de Contrato: 2020.04.11.012.090	**Fecha del informe:** Agosto de 2020	**Periodo de cobro:** junio 21 -julio 20 de 2020	**Valor a cobrar:** **10.585.032**
Objeto: Brindar atención integral a los adultos mayores y/o en situación de indigencia, vulnerabilidad y/o abandono y/o con discapacidad física y/o mental, con o sin red familiar del municipio de la ceja del tambo			
Nombre Contratista: CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL – ANTIOQUIA		**Cédula o NIT:** 900.468.564-6	
Factura y/o Cuenta de Cobro Número:		No. 3177 - del 1 de agosto de 2020	

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES	
Conforme a certificado anexo 2**,** firmado por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal de LA CORPORACION SAN MIGUEL ARCANGEL – ANTIOQUIA según el cual, se tienen afiliados a todos los empleados al Sistema general de Seguridad Social y Aportes parafiscales, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos a la fecha de presentación de la factura de cobro. *Es un anexo*	No. Planilla: 45069772 - 45007056

CORPORACION SAN MIGUEL ARCANGEL - ANTIOQUIA

AVANCE DEL OBJETO CONTRATO PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL COBRO		
Descripción de la ejecución actual del Contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades y la ejecución de las mismas)		
Nº	**Actividades definidas en el contrato** (cláusula de actividades que tiene que ver con el objeto)	**Tareas desarrolladas en el período de Pago** (Tareas realizadas relacionadas con las actividades)
1	Presentar un plan de inversión destinado al funcionamiento y dotación para el buen desarrollo del objeto del presente convenio	Tarea 1: Se presenta el plan de inversión acorde a lo estipulado Evidencias: Anexo 1: Plan de inversiones.
2	Prestar atención integral a los Adultos Mayores garantizando el cumplimiento de los derechos fundamentales consagrados en la normativa vigente	**Tarea 1:** Se cumplió con las actividades para una atención integral, de seis (6) adultos mayores correspondientes a la atención profesional desde las áreas de medicina, enfermería profesional, nutrición, fisioterapia, terapia ocupacional, psicología, trabajo social, asistencia a las actividades de la vida diaria y cumplimiento de órdenes médicas y terapéuticas por auxiliares de enfermería bajo supervisión de ENFERMERA profesional, alojamiento, alimentación, higiene personal y apoyo espiritual de los adultos mayores. Evidencias: Anexo 3: cronograma de actividades programadas Anexo 4: informe de actividades ejecutadas
3	Presentar al municipio en las fechas estipuladas, el informe de ejecución mensual y sus anexos (planillas,	**Tarea 1 relacionada con la actividad planeada:** Se presenta informe con la descripción de los diferentes servicios y actividades desarrolladas y los respectivos soportes.

	registros fotográficos, listados de los beneficiarios).	
4	Las que se deriven de la naturaleza del presente convenio y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	Se realizaron actividades desde las diferentes áreas de atención, en nutrición, medicina, Psicología, trabajo social, enfermería de acuerdo a necesidad por patologías individuales, fisioterapia y terapia ocupacional. Evidencias: anexo 5: informe mensual area de trabajo social anexo 6: informe area psicologica anexo 7: informe nutrición anexo 8: informe terapia ocupacional – Talleres Ocupacionales anexo 9: informe de fisioterapia anexo 10: evidencias fotográficas
5	Cumplir con los servicios y/o actividades adicionales presentadas en la propuesta.	Tarea 1 relacionada con la actividad planeada: -Se cumple con lo estipulado en la propuesta. Anexo 11: Anexo 12: Se realizó compras no pos consistentes en: pañales, insumos médicos y medicamentos no pos, los cuales se soportan con facturas por valor de: $150.000 Anexo 13: Se garantizó el cuidado asistencial integral de los usuarios durante las 24 horas (Por un Auxiliar en Enfermería).
6	Las demás actividades necesarias para cumplir con el objeto y la discriminación del valor total del convenio, de acuerdo a los requerimientos que realice el supervisor del convenio.	Se presentan los soportes respectivos, tanto de actividades contratadas, así como las adicionales
OBSERVACIONES: Los adultos mayores institucionalizados reciben la atención integral contratada, y actividades adicionales según propuesta. Desde cada área específica, como nutrición, Psiquiatría, Psicología, medicina, enfermería y trabajo social, de acuerdo a patologías individuales. Se da una buena comunicación entre las partes, lo que facilita el desarrollo normal del convenio.		

Nombre del Contratista:

CLAUDIA MARIA DUQUE FORONDA

CLAUDIA MARIA DUQUE FORONDA
C.C. 39439947
Representante Legal
Gerontóloga

Firma contratista
Cédula No: 39.439.947

ANEXO 1. PLAN DE INVERSIÓN. CONVENIO N° 2020.04.11.012.090

CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCANGEL – ANTIOQUIA

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 21 DE JUNIO Y EL 20 DE JULIO DE 2020.

No. DE USUARIOS	NOMBRE DEL USUARIO	VALOR CUPO MENSUAL	VALOR DIA (VALOR CUPO/30)	NUMERO DE DÍAS DE ATENCION	MENOS APORTE FAMILIA	TOTAL COBRO
6	FRANCISCO JOSE GARCIA GONZALEZ, HERNADO DE JESUS CALDERON TOBON, JESUS ANIBAL CASTRO CASTRO, RAFAEL IVAN NIÑO ALVAREZ Y FRANCISCO MATAJIRA TORRA, GUILLERMO DE JESUS FRANCO.	1.764.172	58.805	30		10.585.032
VALOR A COBRAR						**10.585.032**

CLAUDIA MARIA DUQUE FORONDA
C.C. 39439947
Representante Legal
Gerontóloga

ANEXO 2 - SEGURIDAD SOCIAL

ANEXO 3 CRONOGRAMA GENERAL DE LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES DE LOS USUARIOS

HORARIO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	OBSERVACIONES
5 AM – 7AM	BAÑO TINTO O AROMATICA	AUXILIARES DE ENFERMERIA COORDINADOS POR ENFERMERA PROFESIONAL	MEDICACION A LAS CINCO Y TREINTA Y SEIS DE LA MAÑANA A QUIENES LA REQUIEREN
7AM – 8AM	DESAYUNO - MEDICACION	AUXILIARES DE ENFERMERIA COORDINADOS POR ENFERMERA PROFESIONAL	ACORDE A SUS NECESIDADES INDIVIDUALES SEGÚN DIETA ESTABLECIDA POR NUTRICIONIISTA
8AM – 9AM	CEPILLADO DE DIENTES	AUXILIARES DE ENFERMERIA	
9AM A 12M	INTERVENCIONES DESDE LAS DIRENTES AREAS PROFESIONALES SEGUN LAS NECESIDADES DE ATENCION DEL USUARIO ACTIVIDADES OCUPACIONALES, RECREATIVAS Y DE ACONDICIONAMIENTO FISICO ASISTENCIA A CITAS MEDICAS REFRIGERIOS INTERVENCIONES TERAPEUTICAS PROCEDIMIENTOS HIGIENE PERSONAL	AUXILIARES DE ENFERMERIA COORDINADOS POR ENFERMERA PROFESIONAL Y LOS OTROS PROFESIONALES PROFESIONALES	A LAS 10:30 AM REFRIGERIO ACORDE A SUS NECESIDADES INDIVIDUALES SEGÚN DIETA ESTABLECIDA POR NUTRICIONISTA
12M A 2PM	ALMUERZO, MEDICACION, HIGIENE PERSONAL	AUXILIARES DE ENFERMERIA COORDINADOS POR ENFERMERA PROFESIONAL	ACORDE A SUS NECESIDADES INDIVIDUALES SEGÚN DIETA ESTABLECIDA POR NUTRICIONIISTA
2PM A 5PM	INTERVENCIONES DESDE LAS DIRENTES AREAS PROFESIONALES SEGUN LAS NECESIDADES DE ATENCION DEL USUARIO ACTIVIDADES OCUPACIONALES, RECREATIVAS Y DE ACONDICIONAMIENTO FISICO ASISTENCIA A CITAS MEDICAS INTERVENCIONES TERAPEUTICAS PROCEDIMIENTOS HIGIENE PERSONAL	AUXILIARES DE ENFERMERIA COORDINADOS POR ENFERMERA PROFESIONAL PROFESIONALES	A LAS 3: P.M. REGRIGERIO ACORDE A SUS NECESIDADES INDIVIDUALES SEGÚN DIETA ESTABLECIDA POR NUTRICIONIISTA
5PM A 7PM	COMIDA, HIGIENE PERSONAL, ACOSTADA	AUXILIARES DE ENFERMERIA COORDINADOS POR ENFERMERA PROFESIONAL	
7PM A 9PM	VER TV Y JUEGOS DE MESA	AUXILIARES DE ENFERMERIA	MERIENDA A QUIENES LO REQUIEREN DESDE NUTRICION Y LOS MAS FUNCIONALES SE QUEDAN VIENDO TV O EN JUEGOS DE MESA

ANEXO 4 - INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

DESCRIPCIÓN DE LA ATENCIÓN RECIBIDA POR PARTE DE CADA UNO DE LOS USUARIOS

IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO	ATENCIONES RECIBIDAS EN LA CSMA DURANTE EL MES DE JUNIO 21 – JULIO 20 DE 2020
NOMBRE: **FRANCISCO JOSE GARCIA GONZALEZ** **LUGAR DE NACIMIENTO: La Ceja del Tambo, Antioquia** **FECHA DE NACIMIENTO: 26.05.1943** **EDAD: 76 Años** **GENERO: Masculino** **SEGURIDADSOCIAL: Ecoopsos.** **ACUDIENTE: Municipio de La Ceja** **FECHA DE INGRESO: 02.06.2017**	**Áreas de Atención** **MEDICINA:** Médico de la Corporación le evalúa funcionamiento de la colostomía y resultados de exámenes de control, le ordena sulfato ferroso y ácido fólico y tratamiento de uso tópico. Se le reclama medicación en su eps **NUTRICIÓN:** Actualmente con un peso de 53 kg y una talla de **1,65**cm que corresponde a un IMC de 19 kg/mt2 que se clasifica como Normal **PSICOLOGÍA:** en el periodo actual se han minimizado las posibilidades de un evento de fuga del usuario tras reforzar algunas medidas de seguridad que han apoyado la labor del personal cuidador, el usuario a pesar del déficit cognitivo ha entendido la necesidad de permanecer en las instalaciones de la corporación , la respuesta funcional ha mejorado y por ende en cuanto a su patología de base se observa un deterioro significativo del comportamiento donde el usuario tiene fijadas ideas de fuga que para este último periodo se debe realizar manejo físico ya que responde cada vez menos a intervenciones verbales. Los procesos emocionales del usuario tienden a depender en cuanto se acceda a sus deseos, especialmente si se le permite estancia en el sol, en el cual puede permanecer por periodos cortos. **TRABAJO SOCIAL** Red familiar del usuario pocas veces sostiene contacto con el equipo psicosocial para indagar por el estado del usuario. **ENFERMERÍA** Programa, ejecuta, supervisa, controla y evalúa las acciones del personal auxiliar en enfermería con el fin de brindar un cuidado integral al usuario y mantener a su familia informada, garantizando el mejoramiento de su salud integral, conjuntamente con el equipo interdisciplinario de acuerdo con las políticas institucionales, locales, seccionales y nacionales, con criterios de oportunidad, seguridad, pertinencia, continuidad y calidez. **APOYO ESPIRITUAL** Recibe comunión quincenal y misa mensual a través del sacerdote de la vereda la playa del municipio de Rionegro en las instalaciones de la Corporación. Suspendido por la cuarentena por COVID 19. Se inicia el día con una oración con el fin de mantener el apoyo espiritual a los usuarios

	TERAPIA OCUPACIONAL Participa en los ejercicios planteados de movilidad articular y estiramientos, ayuda al conteo en los ejercicios, participa en el espacio del viernes diseñado para que los usuarios accedan a una película que es proyectada por el tallerista
NOMBRE: **HERNANDO DE JESUS CALDERON** **FECHA DE NACIMIENTO:** **Julio 16 de 1943** **EDAD: 76 Años** **LUGAR DE NACIMIENTO:** **La Ceja – Antioquia** **DOCUMENTO:** **C.C. 3.516.783** **GENERO:** **Masculino** **SEGURIDAD SOCIAL:** **Savia Salud** **AUTORIDAD COMPETENTE:** **Municipio de la Ceja** **FECHA DE INGRESO:** **Noviembre 26 de 2018**	**Áreas de Atención:** **MEDICINA:** Se le reclaman los medicamentos de su eps Médico de la corporación le realiza lavado de oídos **TRABAJO SOCIAL:** usuario que cuenta con red familiar vinculada al proceso de atención, se identifican importantes lazos afectivos y compromiso en las familias del usuario, constantemente sostiene contacto con el equipo psicosocial para indagar por la usuaria. **NUTRICIÓN:** Actualmente con un peso de 58 kg y una talla de 1,60cm que corresponde a un IMC de 23kg/mt2 que se clasifica como Normal **PSICOLOGÍA:** Para este periodo no se han presentado novedades con el usuario, ya que permanece estable anímica y comportamentalmente, sin embargo, en los espacios de escucha que se le brindan, se continua orientando de manera pedagógica en cuanto al tema de la contingencia en salud pública, ya que no logra comprender a cabalidad la distancia física de su familia, no obstante, es preciso señalar, que desde el área se han brindado espacios de contacto telefónico con sus familiares, con el fin de minimizar los niveles de ansiedad que aparecen de manera eventual. El usuario continuo con adecuados procesos de autocuidado y cuidado del otro significativo. Hasta el momento no se han presentado novedades en cuanto a sus patrones de sueño y de alimentación. El usuario continúa adherente a su tratamiento farmacológico, y no presenta dificultades en cuanto al relacionamiento y la convivencia. **FISIOTERAPIA** **INTERVENCIÓN:** Orientado hacia la prevención de deformidades musculo-esqueléticas; mantenimiento de la integridad muscular, articular, propioceptiva, vestibular y de coordinación; favoreciendo el manejo de los cambios biológicos relacionados con el envejecimiento; se realizan actividades desde el área de fisioterapia que comprende técnicas y herramientas adaptadas según las necesidades del usuario; dichas técnicas comprenden Rood, kabath, bobath, y facilitación neuromuscular propioceptiva.

	RESPUESTA DEL USUARIO: Hernando presenta buen nivel cognitivo; responde de forma adecuada a los estímulos ofrecidos; de forma ocasional requiere direccionamiento físico ya que se le dificulta la ejecución de algunos ejercicios. **RECOMENDACIONES:** Se recomienda al personal auxiliar favorecer la ejecución de la marcha durante diversos momentos del día; favoreciendo la continuidad y cumplimiento de objetivos. Se recomienda evitar la permanencia en silla por largos periodos. **ENFERMERÍA** Programa, ejecuta, supervisa, controla y evalúa las acciones del personal auxiliar en enfermería con el fin de brindar un cuidado integral al usuario y mantener a su familia informada, garantizando el mejoramiento de su salud mental, conjuntamente con el equipo interdisciplinario de acuerdo con las políticas institucionales, locales, seccionales y nacionales, con criterios de oportunidad, seguridad, pertinencia, continuidad y calidez. **APOYO ESPIRITUAL** Recibe comunión quincenal y misa mensual a través del sacerdote de la vereda la playa del municipio de Rionegro en las instalaciones de la Corporación. Suspendido por la cuarentena por COVID 19 Inician la actividad diaria con oración **TERAPIA OCUPACIONAL** Participa en los ejercicios planteados de movilidad articular y estiramientos, ayuda al conteo en los ejercicios, participa en el espacio del viernes diseñado para que los usuarios accedan a una película que es proyectada por el tallerista
NOMBRE: **FRANCISCO MATAJIRA TORRA** **FECHA DE NACIMIENTO:** **Marzo 8 de 1945** **EDAD: 75Años** **LUGAR DE NACIMIENTO:** **La Ceja – Antioquia** **DOCUMENTO:** **C.C.** 3.516.176 **GENERO:** **Masculino**	**Áreas de Atención:** **MEDICINA:** El 27 de junio tuvo cita en la Ceja con medico general quien ordena laboratorios y remisión para oftalmología, neurología y otorrino. Se inician los trámites para acceder a las atenciones Teleconsulta de psiquiatría el 16 de julio de 2020 ordenando reajuste de medicación psiquiátrica **TRABAJO SOCIAL** usuario que para el periodo ha presentado alteraciones comportamentales, no ha tenido disposición para entablar comunicación con su red familiar.

SEGURIDAD SOCIAL: **Savia Salud** **AUTORIDAD COMPETENTE:** **Municipio de la Ceja** **FECHA DE INGRESO:** **Enero 1 de 2019**	**NUTRICIÓN:** Actualmente con un peso de 61 kg y una talla de 1,60cm que corresponde a un IMC de 24kg/mt2 que se clasifica como Normal **PSICOLOGÍA:** en la actualidad el usuario ha reducido sustancialmente los actos de hetero agresividad o desacato de las normas, de alguna manera ha logrado reconocer que este es su espacio y que debe desenvolverse en el mismo. Inclusive integrándose a las actividades grupales, el usuario en el espacio psicológico logra expresar la dependencia del licor durante gran parte de su vida sin embargo no posee los recursos para introyectarlo como algo problemático, el usuario a pesar de su carácter reacio, dominante y obstinado ha correspondido al manejo afectivo y personalizado que se ha realizado, donde no se realizan intervenciones confrontativas. Aspecto que ha contribuido a fomentar el vínculo de confianza con el personal asistencial y profesional. Se identifica que el usuario tiende a reprimir distintas situaciones a nivel emocional que no logra reconocer, especialmente el daño ocasionado a otros significativos y que influyen en su respuesta al entorno que le rodea. Ocasionalmente permite el contacto con su red familiar. **FISIOTERAPIA** **INTERVENCIÓN:** Favoreciendo mayor resistencia aeróbica, percepción propioceptiva, vestibular, de coordinación; y prevención de deformidades musculo-esqueléticas; que promuevan el mantenimiento y potenciación de su funcionalidad; se realiza atención desde el área mediante la aplicación de diversas técnicas y material terapéutico adaptadas a las necesidades del usuario; favoreciendo el logro de objetivos. **RESPUESTA DEL USUARIO:** Francisco responde de forma adecuada sin embargo requiere instigación verbal constante para el logro de objetivos ya que en ocasiones es reacio para la participación de la actividad. **RECOMENDACIONES:** Se recomienda al personal auxiliar favorecer proceso de marcha (caminatas) para promover el adecuado logro de objetivos. ➢ Se recomienda evitar la permanencia prolongada en posición sedente (en silla) ➢ Se recomienda favorecer el adecuado posicionamiento cuando el usuario se encuentra en posición sedente evitando malformaciones musculo-esqueléticas.

	ENFERMERÍA: Programa, ejecuta, supervisa, controla y evalúa las acciones del personal auxiliar en enfermería con el fin de brindar un cuidado integral al usuario y mantener a su familia informada, garantizando el mejoramiento de su salud mental, conjuntamente con el equipo interdisciplinario de acuerdo con las políticas institucionales, locales, seccionales y nacionales, con criterios de oportunidad, seguridad, pertinencia, continuidad y calidez **APOYO ESPIRITUAL** Recibe comunión quincenal y misa mensual a través del sacerdote de la vereda la playa del municipio de Rionegro en las instalaciones de la Corporación. Suspendido por la cuarentena por COVID -19 **TERAPIA OCUPACIONAL** Responde a actividades mas individuales que grupales, le gusta caminar y leer el periódico
NOMBRE: **JESUS ANIBAL CASTRO CASTRO** **FECHA DE NACIMIENTO:** **Febrero 20 1943** **EDAD: 77Años** **LUGAR DE NACIMIENTO:** **La Ceja – Antioquia** **DOCUMENTO:** **C.C. 8.251.416** **GENERO:** **Masculino** **SEGURIDAD SOCIAL:** **Savia Salud** **AUTORIDAD COMPETENTE:** **Municipio de la Ceja** **FECHA DE INGRESO:** **Mayo 3 de 2019**	**Áreas de Atención:** **MEDICINA** Se le reclama medicación en su eps. Permanece estable durante el periodo **NUTRICIÓN:** Actualmente con un peso de 66 kg y una talla de 1,62cm que corresponde a un IMC de 25kg/mt2 que se clasifica como Sobre peso grado 1 **PSICOLOGÍA:** en este periodo de la mano de profesional de nutrición se ha continuado abordando la manera en que el usuario debe recibir su dieta alimentaria que se le ha indicado, donde se ha mediado para que el usuario se sienta escuchado, pero teniendo presente su problemática asociada, por la contingencia el usuario ha empezado a manejar su ropa protagonizando lavados de la misma que perturban la convivencia frente a otros usuarios. El usuario se rehúsa a entregar la ropa y la acumula, hecho que se ha comunicado. Por otra parte, permanece clínicamente estable sin contenido de pensamiento desorganizado ni alteración en la sensopercepción, se ha vinculado con mayor regularidad a la activación física, logra seguir instrucciones y no expresa sufrimiento subjetivo, en este sentido ha logrado regular la necesidad de ser visitado. Las intervenciones están orientadas a sostener la prueba de realidad, la orientación en tiempo, espacio y persona comprendiendo las dificultades atencionales que le impiden concentrarse en las actividades por un periodo de tiempo prolongado.

	ENFERMERÍA Programa, ejecuta, supervisa, controla y evalúa las acciones del personal auxiliar en enfermería con el fin de brindar un cuidado integral al usuario y mantener a su familia informada, garantizando el mejoramiento de su salud mental, conjuntamente con el equipo interdisciplinario de acuerdo con las políticas institucionales, locales, seccionales y nacionales, con criterios de oportunidad, seguridad, pertinencia, continuidad y calidez **APOYO ESPIRITUAL** Recibe comunión quincenal y misa mensual a través del sacerdote de la vereda la playa del municipio de Rionegro en las instalaciones de la Corporación. Suspendido por la cuarentena por COVID 19 **TERAPIA OCUPACIONAL** Participa en los ejercicios planteados de movilidad articular y estiramientos, ayuda al conteo en los ejercicios, participa en el espacio del viernes diseñado para que los usuarios accedan a una película que es proyectada por el tallerista
NOMBRE: **RAFAEL IVAN NIÑO ARIAS** **FECHA DE NACIMIENTO:** **13 - 10 - 1945** **EDAD: 74 Años** **LUGAR DE NACIMIENTO:** **DOCUMENTO:** **C.C. 8.270.114** **GENERO:** **Masculino** **SEGURIDAD SOCIAL:** **SAVIA SALUD** **AUTORIDAD COMPETENTE:** **Municipio de La Ceja** **FECHA DE INGRESO:** **FEBRERO 14 DE 2020**	**Áreas de Atención:** **MEDICINA;** Permanece estable durante el periodo con seguimiento desde nutrición **NUTRICIÓN:** Actualmente con un peso de 38 kg y una talla de 1,60cm que corresponde a un IMC de 14kg/mt2 que se clasifica como Delgadez Severa **PSICOLOGÍA:** quien se encuentra en proceso de adaptación favorable, se ha adherido adecuadamente a las normas y demás procesos cotidianos, aunque su capacidad para sostener la dieta nutricional y algunos desplazamientos a zonas comunes. Se observan algunas dificultades frente a la acumulación de alimentos y ropa, han disminuido para este periodo algunas angustias subjetivas respecto algunas preocupaciones por su estado de salud que se han tramitado en la intervención, en cuanto al vínculo de confianza es cambiante pues demanda atención, pero por momentos se torna defensivo en la expresión de su sentir, experimenta episodios de irritabilidad y pesimismo frecuentes que no repercuten significativamente en su comportamiento. Los procesos del dormir y de autocuidado se han venido reforzando con respuesta positiva. En los espacios terapéuticos es receptivo y logra relatar aspectos relacionados con su percepción de la vida y el mundo. Así como su comodidad en su estancia en la institución.

	FISIOTERAPIA **INTERVENCIÓN:** Orientado hacia el manejo preventivo de deformidades musculo-esqueléticas, manejo muscular, integridad articular, propioceptiva, vestibular y de coordinación; los cuales se orientan durante el presente mes en favorecer el entrenamiento de la marcha promoviendo mayor funcionalidad e independencia; se realizan atenciones desde el área mediante técnicas terapéuticas adaptadas a las necesidades y capacidades del usuario que promueven el cumplimiento de objetivos. **RESPUESTA DEL USUARIO:** Responde de forma adecuada participando de forma activa y pasiva requiere motivación constante para el logro de objetivos. **RECOMENDACIONES:** Se dejan recomendaciones al personal auxiliar sobre promover el proceso de marcha (caminar); en el usuario mínimo 2 veces al día de igual forma cuando se requiera traslado dentro del nivel como por ejemplo el desplazamiento para el baño estos deben realizarse mediante el proceso de marcha evitar utilizar silla. Promover adecuada higiene postural y proceso **TRABAJO SOCIAL:** usuario que cuenta con red familiar vinculada al proceso de atención, durante el periodo el usuario se favoreció del contacto telefónico con su hermano Paul. **ENFERMERÍA** Programa, ejecuta, supervisa, controla y evalúa las acciones del personal auxiliar en enfermería con el fin de brindar un cuidado integral al usuario y mantener a su familia informada, garantizando el mejoramiento de su salud mental, conjuntamente con el equipo interdisciplinario de acuerdo con las políticas institucionales, locales, seccionales y nacionales, con criterios de oportunidad, seguridad, pertinencia, continuidad y calidez **APOYO ESPIRITUAL:** Recibe comunión quincenal y misa mensual a través del sacerdote de la vereda la playa del municipio de Rionegro en las instalaciones de la Corporación. Suspendido por la cuarentena por COVID 19 **TERAPIA OCUPACIONAL** Participa hasta donde sus posibilidades lo permiten de caminatas y algunas intervenciones individuales no es de su agrado la socialización
NOMBRE: GUILLERMO DE JESUS FRANCO	**Áreas de Atención:** **MEDICINA:** Permanece estable durante el periodo

FECHA DE NACIMIENTO: **Marzo 9 de 1950** **EDAD: 70 Años** **LUGAR DE NACIMIENTO:** **Abejorral** **DOCUMENTO:** **C.C. 70.780.557** **GENERO:** **Masculino** **SEGURIDAD SOCIAL:** **SAVIA SALUD** **AUTORIDAD COMPETENTE:** **Municipio de La Ceja** **FECHA DE INGRESO:** **ABRIL 15 DE 2020**	**NUTRICIÓN:** Actualmente con un peso de 63 kg y una talla de 1,66cm que corresponde a un IMC de 23kg/mt2 que se clasifica como Normal **PSICOLOGÍA:** quien tras el ingreso se encuentra en una adaptación favorable, a menudo irritable pues maneja síntomas de ansiedad por el consumo, su tendencia a seguir normas y rutinas es pobre por ende "choca" con lo establecido, sin embargo, se le han ofrecido espacios de escucha y logra expresar abiertamente su sentir. Por otra parte, tiene momentos de mayor disposición y apertura frente a las actividades recreativas y lúdicas, así como al espacio psicológico, Presenta evolución positiva frente a las situaciones que generaron el ingreso, sin embargo, se observa idealización por la calle, deambular y sobrevivir a su forma. En este sentido existe riesgo de evasión aun con sus limitaciones físicas, entendiendo que ha ido recuperando progresivamente capacidad de desplazamiento, aun no es posible evaluar el diagnostico psiquiátrico más allá del trastorno por uso de sustancias y posible deterioro cognitivo, se requiere indagar de manera conjunta con el municipio la red de apoyo disponible del usuario. **ENFERMERÍA** Programa, ejecuta, supervisa, controla y evalúa las acciones del personal auxiliar en enfermería con el fin de brindar un cuidado integral al usuario y mantener a su familia informada, garantizando el mejoramiento de su salud mental, conjuntamente con el equipo interdisciplinario de acuerdo con las políticas institucionales, locales, seccionales y nacionales, con criterios de oportunidad, seguridad, pertinencia, continuidad y calidez **APOYO ESPIRITUAL:** Recibe comunión quincenal y misa mensual a través del sacerdote de la vereda la playa del municipio de Rionegro en las instalaciones de la Corporación. Suspendido por la cuarentena por COVID 19 **TERAPIA OCUPACIONAL** El usuario participa activamente en los talleres de manualidades, la huerta, danza, cine, caminatas y ejercicios físicos dirigidos, le gusta y participa en el rosario

ANEXO 5. AREA DE TRABAJO SOCIAL

Periodo: junio 21 – julio 20 de 2020

Objetivo general: Reportar las actividades realizadas en el proceso de atención integral desde el área de Trabajo Social con los(as) usuarios(as) de la Corporación San Miguel Arcángel, atendidas por convenio con el Municipio de La Ceja.

Objetivos específicos:

- Programar intervenciones y capacitaciones dirigidas a las familias y sus redes de apoyo, con el equipo interdisciplinario.
- Registrar las intervenciones y demás procesos de trabajo social en cada una de las historias clínicas y en los respectivos formatos institucionales.
- Atender de manera permanente las familias y redes de apoyo de los usuarios a través de los diferentes canales de comunicación y escenarios creados para este fin (línea telefónica de trabajo social, WhatsApp, visitas en medio institucional, entre otros).
- Favorecer los diferentes procesos institucionales, desde el aporte del área de trabajo social de manera articulada con el equipo interdisciplinario, en pro del mejoramiento continuo de la calidad de vida de los(as) usuarios, sus familias y redes de apoyo.
- Realizar intervención, individual y grupal, a los(as) usuarios de la Corporación, sus familias y redes de apoyo, favoreciendo su estabilidad anímica.

Actividades desarrolladas:

- Intervención individual, grupal y familiar de seguimiento y/o en crisis.
- Encuentros reflexivos con familias.
- Visitas domiciliarias.
- Orientación a las redes de apoyo familiar y social.
- Planeación y ejecución de las actividades.
- Capacitación a usuarios(as), familias y redes de apoyo.
- Realización de informes.
- Seguimiento mensual de los usuarios

Ampliación de actividades desarrolladas, descripción y análisis de algunas situaciones especiales.

Calderón Tobón Hernando de Jesús

Contacto(s) telefónico(s)		
Fecha(s)	**Persona contactada**	**Parentesco**
24 Junio2020	Mariela Calderón	Hermana

Castro Castro Jesús Aníbal

Contacto(s) telefónico(s)		
Fecha(s)	**Persona contactada**	**Parentesco**
20 junio 2020	Jakeline Castro	Hija

Observaciones: usuario que para la fecha permanece estable a nivel general, cuenta con red familiar vinculada al proceso de atención, mediante los canales de comunicación dispuestos por la institución la familia indaga por los avances y dificultades en el proceso, durante el contacto telefónico con la señora Jakeline quien ha manifestado inconformidad frente a la restricción que se tiene con los usuarios en el uso de radios, se ha explicado que es una norma dispuesta en la institución con el fin de evitar dificultades en la convivencia entre los usuarios.

García González Francisco José

Contacto(s) telefónico(s)		
Fecha(s)	**Persona contactada**	**Parentesco**
26 junio 2020	Piedad García	Hija

Observaciones: red familiar del usuario pocas veces sostiene contacto con el equipo psicosocial para indagar por el estado del usuario.

Matajira Torra Francisco

Contacto(s) telefónico(s)		
Fecha(s)	**Persona contactada**	**Parentesco**
20 junio 2020	Alexander Matajira	Hijo

Observaciones: usuario que para el periodo se identifica estable a nivel general, pocas veces se vincula a las actividades ocupacionales mostrándose distante y poca interacción con su grupo de pares.

Niño Arias Rafael Iván

Contacto(s) telefónico(s)		
Fecha(s)	**Persona contactada**	**Parentesco**
20 junio 2020	No accedió	

Observaciones: usuario que para el periodo se identifica estable a nivel general, no accedió al contacto telefónico manifestado que en otro momento lo realizara. Red familiar que se identifica ausente en el proceso de atención, no hacen uso de los canales de comunicación para indagar por el usuario.

Compromisos y actividades a desarrollar

Canales de comunicación con las redes de apoyo familiar: la corporación san miguel Arcángel ha dispuesto de diversos canales de comunicación para que las familias de los usuarios sostengan comunicación permanente con el equipo psicosocial y los usuarios, (llamadas, video llamadas. Mensajes de voz y de texto) mediante estos canales las familias indagan por las novedades o avances del usuario en el proceso de atención, así mismo, se permite la comunicación del usuario y su red familia, permitiendo a si mantener los lazos y

vínculos familiares en tiempo de Pandemia, además de ello, Se sensibiliza a las familias frente al uso de los canales de comunicación y de la importancia del contacto permanente con el equipo psicosocial y los usuarios.

Capacitación familias y redes de apoyo: se viene trabajando en la elaboración de capacitaciones mediante videos formativos, se plantea realizar un video mensual y enviarlo a las familias por los canales de comunicación dispuesto, grupo de WhatsApp y/o correo electrónico. De este modo se da continuidad al proceso de capacitaciones para las familias. Teniendo en cuenta que hasta la fecha las visitas continúan suspendidas por la calamidad pública del COVID - 19.

Acompañamiento psicosocial: se brindan espacios de escucha y orientación a los usuarios con el fin de resolver dudas e inquietudes frente a la situación actual, permitiendo así bajar los niveles de ansiedad presentados por la ausencia de las visitas al medio institucional, también se viene trabajando con las familias que cuenta con posibilidad de recibir video llamadas para que los usuarios disfruten de este espacio con las personas más cercanas a ellos.

- Se plasman evoluciones del proceso de atención de cada uno de los usuarios en su respectivo formato y archivo clínico.

- Se viene actualizando la base de datos de todas las familias y/o redes de apoyo con el fin de obtener los correos electrónicos y demás datos importantes, tales como, dirección del acudiente y números telefónicos, permitiendo identificar que algunas familias no informan cuando cambian de domicilio o número telefónico.

Novedades significativas: usuarios pertenecientes al convenio se identifican estables a nivel general, participan de las actividades ocupacionales acordes a sus gustos, y capacidades físicas y mentales.

ANEXO 6 INFORME DE PSICOLOGIA

OBJETIVO: Brindar informe de las operaciones desarrolladas, desde el área de psicología, en el proceso de atención integral a los usuarios de la Corporación San Miguel Arcángel-Antioquia, atendidos dentro del convenio con el Municipio de La Ceja.

PERIODO: junio 21 - julio 20 de 2020

CONVENIO: Municipio de La Ceja

Los siguientes son los objetivos desde el área de psicología que fueron propuestos para este periodo, con relación al proceso del grupo de usuarios:

- Realizar intervención psicológica individual y grupal enfocada en el manejo emocional, comportamental y conductual de los usuarios de la Corporación San

Miguel Arcángel-Antioquia en las que se generen cambios significativos y receptividad frente al proceso.

- Articular acciones con el equipo de profesionales de las diferentes áreas, en las que se generen procesos de mejora continua con los usuarios que permitan dar evidencia del trabajo articulado con las áreas.

- Socializar acciones encaminadas a brindar psico-educación a las redes familiares de los usuarios donde se fortalezca el conocimiento de los diagnósticos psiquiátricos que se manejan en la Corporación, y las estrategias que se implementan para asumirlo dentro y fuera del entorno institucional.

- Articular evidencias con los otros funcionarios de la corporación que permitan la realización de informes en los que se describan los avances y retrocesos de los usuarios, y los procedimientos que se aplicaron.

- Realizar acompañamiento al grupo de auxiliares dirigido al conocimiento de las patologías de base de los usuarios del convenio, el manejo de éstas, y como su aporte puede contener el deterioro asociado a dichas patologías.

ESTRATEGIAS DESPLEGADAS DESDE EL ÁREA PARA PERIODO

- Realización de rondas diarias.
- Atención psicológica individual.
- Intervención en crisis.
- Intervención grupal.
- Recomendaciones al equipo asistencial.
- Análisis de procesos institucionales dirigidos al manejo emocional y comportamental de los usuarios.
- Participación en el comité de supervisión y coordinaciones de equipo. Dentro de este proceso, se realiza acompañamiento al equipo de auxiliares, enfocada en el trato digno brindado a los usuarios, y las precauciones que se deben tener al respecto.

DESCRIPCION DEL PROCESO:

Para este periodo, no se han presentado novedades con el usuario **Hernando de Jesús Calderón,** Para este periodo no se han presentado novedades con el usuario, ya que permanece estable anímica y comportamentalmente, sin embargo, en los espacios de escucha que se le brindan, se continua orientando de manera pedagógica en cuanto al tema de la contingencia en salud pública, ya que no logra comprender a cabalidad la distancia física de su familia, no obstante, es preciso señalar, que desde el área se han brindado espacios de contacto telefónico con sus familiares, con el fin de minimizar los niveles de ansiedad que aparecen de manera eventual. El usuario continuo con adecuados procesos de autocuidado y cuidado del otro significativo.

Hasta el momento no se han presentado novedades en cuanto a sus patrones de sueño y de alimentación. El usuario continúa adherente a su tratamiento farmacológico, y no presenta dificultades en cuanto al relacionamiento y la convivencia.

Con el usuario **Rafael Iván Niño** se han continuado reforzando estrategias puntuales frente a su proceso de atención, sobre todo enfocadas al manejo conductual, ya que tiende a resistirse a algunas directrices donde se percibe desacomodado pues su tendencia es a realizar el menor esfuerzo cognitivo (físico, desplazamientos, integración actividades, socialización). En este sentido se realiza seguimiento constante junto a las áreas involucradas especialmente de la dieta nutricional y algunos desplazamientos a zonas comunes. Se observan algunas angustias subjetivas respecto algunas preocupaciones por su estado de salud que se han tramitado en la intervención, el usuario por momentos expresa una sensación de soledad que se manifiesta especialmente en algunos episodios de irritabilidad y en una percepción desvalorizada de sí mismo, en cuanto al vínculo de confianza es cambiante pues demanda atención, pero por momentos se niega a expresar de su sentir. En los espacios terapéuticos es receptivo y logra relatar aspectos relacionados con su percepción de la vida y el mundo. Se rescata la mejoría en cuanto a los procesos de autocuidado tras años de involución esta función básica.

Francisco José García González: en el periodo actual se han minimizado las posibilidades de un evento de fuga del usuario tras reforzar algunas medidas de seguridad que han apoyado la labor del personal cuidador, el usuario a pesar del déficit cognitivo ha entendido la necesidad de permanecer en las instalaciones de la corporación , la respuesta funcional ha mejorado y por ende en cuanto a su patología de base se observa un deterioro significativo del comportamiento donde el usuario tiene fijadas ideas de fuga que para este último periodo se debe realizar manejo físico ya que responde cada vez menos a intervenciones verbales. Los procesos emocionales del usuario tienden a depender en cuanto se acceda a sus deseos, especialmente si se le permite estancia en el sol, en el cual puede permanecer por periodos cortos.

El usuario **Francisco Matajira** en la actualidad el usuario ha reducido sustancialmente los actos de hetero agresividad o desacato de las normas, de alguna manera ha logrado reconocer que este es su espacio y que debe desenvolverse en el mismo. Inclusive integrándose a las actividades grupales, el usuario en el espacio psicológico logra expresar la dependencia del licor durante gran parte de su vida sin embargo no posee los recursos para introyectarlo como algo problemático, el usuario a pesar de su carácter reacio, dominante y obstinado ha correspondido al manejo afectivo y personalizado que se ha realizado, donde no se realizan intervenciones confrontativas. Aspecto que ha contribuido a fomentar el vínculo de confianza con el personal asistencial y profesional. Se identifica que el usuario tiende a reprimir distintas situaciones a nivel emocional que no logra reconocer, especialmente el daño ocasionado a otros significativos y que influyen en su respuesta al entorno que le rodea. Ocasionalmente permite el contacto con su red familiar.

Para este periodo se realiza ingreso del señor **Guillermo De Jesús Franco** quien tras el ingreso se encuentra en una adaptación favorable, a menudo irritable pues maneja síntomas de ansiedad por el consumo, su tendencia a seguir normas y rutinas es pobre por ende “choca” con lo establecido, sin embargo, se le han ofrecido espacios de escucha y logra expresar abiertamente su sentir. Por otra parte, tiene momentos de mayor disposición y apertura frente a las actividades recreativas y lúdicas, así como al espacio psicológico, Presenta evolución positiva frente a las situaciones que generaron el ingreso, sin embargo, se observa idealización por la calle, deambular y sobrevivir a su forma. En este sentido

existe riesgo de evasión aun con sus limitaciones físicas, entendiendo que ha ido recuperando progresivamente capacidad de desplazamiento, aun no es posible evaluar el diagnostico psiquiátrico más allá del trastorno por uso de sustancias y posible deterioro cognitivo, se requiere indagar de manera conjunta con el municipio la red de apoyo disponible del usuario.

El usuario **Jesús Aníbal Castro** en este periodo de la mano de profesional de nutrición se ha continuado abordando la manera en que el usuario debe recibir su dieta alimentaria que se le ha indicado, donde se ha mediado para que el usuario se sienta escuchado, pero teniendo presente su problemática asociada, por la contingencia el usuario ha empezado a manejar su ropa protagonizando lavados de la misma que perturban la convivencia frente a otros usuarios. El usuario se rehúsa a entregar la ropa y la acumula, hecho que se ha comunicado. Por otra parte, permanece clínicamente estable sin contenido de pensamiento desorganizado ni alteración en la sensopercepción, se ha vinculado con mayor regularidad a la activación física, logra seguir instrucciones y no expresa sufrimiento subjetivo, en este sentido ha logrado regular la necesidad de ser visitado. Las intervenciones están orientadas a sostener la prueba de realidad, la orientación en tiempo, espacio y persona comprendiendo las dificultades atencionales que le impiden concentrarse en las actividades por un periodo de tiempo prolongado.

Desde el punto de vista psicológico y comportamental, se identifica la importancia de continuar con el proceso de cuidado en medio institucional a este grupo de usuarios, dado que sus comportamientos característicos se encuentran estabilizados, gracias a la atención integral que vienen recibiendo y al hecho de que se encuentran alejados de los factores de riesgo a los que estuvieron expuestos.

ANEXO 7 INFORME NUTRICIÓN

OBJETIVO GENERAL:
Presentar un informe general, de las actividades que se desarrollaron durante el mes de Julio desde el área de Nutrición, en el marco de la atención integral a los usuarios de la Corporación San Miguel Arcángel - Antioquia.

PERIODO: junio 21 - julio 20 de 2020.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AREA DE NUTRICIÓN:

1. Brindar a cada usuario un plan de alimentación que se ajuste a sus necesidades nutricionales y patologías de base.

2. Garantizar a los usuarios una alimentación variada, balanceada, inocua y organolépticamente aceptable.

3. Inspeccionar frecuentemente las características organolépticas y temperatura de los alimentos que se entregan a los usuarios, con el fin de entregar alimentos que sean agradables para garantizar su consumo de estos.

4. Capacitar constantemente al personal manipulador de alimentos, en temas relacionados con su quehacer diario, buscando contribuir a la cualificación de sus labores y prestar un excelente servicio a los usuarios.

5. Actualizar constantemente los listados de dietas, clasificando a los usuarios de acuerdo a los patrones de dieta según las patologías más frecuentes, garantizando mayor asertividad y minimizando los errores.

6. Supervisar el cumplimiento del ciclo de menú publicado en el servicio de alimentación, aprobado por el ICBF, priorizando las donaciones que llegan a la Corporación y haciendo uso de la lista de intercambio cuando se requiera.

7. Hacer la solicitud semanal de los víveres que se requieren para las preparaciones, al área administrativa a través de la lista de mercado, para dar cumplimiento al ciclo de menú vigente y publicado en el Servicio de Alimentación.

8. Brindar consulta nutricional inicial, y de seguimiento a cada uno de los usuarios, en los tiempos determinados por el área de nutrición, para establecer su estado nutricional y basado en éste determinar el plan de alimentación a seguir, teniendo en cuenta las enfermedades relacionadas.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

1. Se realiza evaluación constante a los usuarios de acuerdo a su estado nutricional, situaciones emergentes de enfermedad, patologías de base o dificultades con la alimentación, con el fin de mantener un estado nutricional adecuado o evitar deterioro nutricional.

2. Realizar acompañamiento permanente al servicio de alimentación con el fin de mantener un adecuado funcionamiento de éste, asegurando la calidad higiénica de las preparaciones que se ofrecen y garantizando cubrir las necesidades nutricionales de cada usuario. Se ofrecen a todos 6 tiempos de consumo: tragos, desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde y cena. La merienda se indica de acuerdo a la necesidad de cada usuario.

MINUTA PATRÓN DIETA NORMAL								
Grupo	**Porciones**	**Tragos**	**Desayuno**	**Media mañana**	**Almuerzo**	**Algo**	**Comida**	**Merienda**
Leche	2	0,5	0,5			0,5	0,5	
Queso o sustituto	1		1					
Carne	2				1		1	
Harinas	8		1		2,5	1	2,5	1
Fruta	**3**		**1 porción**	**1 porción**	**½ jugo**			**½ jugo**
Verdura	2				1		1	

Grasa	4		1		2		1	
Azúcar	3	0,5	0,5		0,5	0,5	0,5	0,5
Postre	1				0,5			

3. Las preparaciones que son ofrecidas a los usuarios se revisan de manera aleatoria con el fin de disponer de platillos de buen sabor y presentación.

4. Los patrones de dieta o derivaciones establecidas en la institución son las siguientes:

DIETAS		TIPOS DE DIETAS
Normal		Normal
Terapéuticas	**1**	Hipoglucida
	2	Alta en Calorías (Hiperproteica, Hipercalórica)
	3	Hiperproteica
	4	Hiposódica
	5	Hipograsa
	6	Alta en fibra
Derivaciones	**7**	Blanda Mecánica
		Blanda Química
		Liquida Completa. - Gastroclisis
		Deslactosada
		Dieta para la disfagia

5. Actualización permanente de los listados de la alimentación de los usuarios de acuerdo al patrón requerido por cada uno o de las dietas especiales en los casos en los que no se ajuste a los patrones designados.

6. Publicar en el servicio de alimentación, y en cada uno de los niveles, los listados de las dietas por usuario, con el fin de que todos los colaboradores de la institución tengan claridad de cual dieta corresponde a cada usuario acorde a sus necesidades de salud, calorías y nutrientes.

7. Verificación del cumplimiento del ciclo de menú vigente y publicado en el servicio de alimentación, con aprobación del ICBF. Cuando llegan donaciones de alimentos, éstas se priorizan, respetando la porción del alimento haciendo uso adecuado de la lista de intercambio.

8. Para dar cumplimiento al ciclo de menú vigente y publicado en el Servicio de Alimentación, se solicita cada semana los víveres al área administrativa a través de la lista de mercado.

9. Se realiza capacitación al personal auxiliar de cocina, sobre diversos temas competentes con el área para tener personal calificado para el adecuado desarrollo de sus actividades en el servicio de alimentación.

10. Se realiza valoración nutricional inicial a los ingresos nuevos, consulta nutricional de seguimiento nutricional, en los tiempos determinados por el área de nutrición, cada mes a los que presentan una alteración en su estado nutricional y seguimiento trimestral a los usuarios con adecuado estado nutricional para su índice de masa corporal (IMC), de manera que una vez establecido el estado nutricional de cada uno de ellos, se determine el plan de alimentación a seguir, teniendo en cuenta las enfermedades relacionadas.

Para determinar el estado nutricional se tomó como base técnica la Resolución 2465 de 14 de junio de 2016, por la cual se adoptaron los indicadores antropométricos, patrones de referencia y punto de corte que en el anexo técnico de la resolución especifica los valores de referencia, para la población desde los 18 en adelante y donde se tuvieron en cuenta para el diagnóstico nutricional, el Índice de Masa Corporal (IMC) (**Tabla No 1**) y la circunferencia de la cintura (**Tabla No. 2**):

Tabla No 1. Clasificación antropométrica del estado nutricional para adultos de 18 a 64 años de edad, según el índice de masa corporal- IMC.

Clasificación IMC Kg / m²	
Delgadez	**< 18.5**
Normal	**≥ 18.5 a < 25**
Sobrepeso	**≥ 25 a < 30**
Obesidad	**≥ 30**

Tabla No 2. Puntos de corte para clasificar la obesidad abdominal con base en la medición de la circunferencia de cintura en adultos de 18 a 64 años.

Sexo	Circunferencia de la cintura (cm) (como medida de la obesidad central)
Hombres	**≥ 90**
Mujeres	**≥ 80**

ANALISIS NUTRICIONAL
DATOS ANTROPOMETRICOS

No	NOMBRE DEL USUARIO	EDAD	PESO	TALLA	IMC	CIR. CINT	Dx NUTRICIONAL	OBSERVACIONES
1	Calderón Tobón Hernando de Jesús	76	**56**	**1,60**	**23**	**90**	Normal	
2	Castro Castro Jesús Aníbal	77	**67**	**1,62**	**25**	**97**	Sobrepeso grado 1	DM TIPO 2
3	Franco Guillermo de Jesús	47	**63**	**1,66**	**23**	**83**	Normal	

4	García González Francisco José	59	**55**	**1,65**	**19**	**90**	Normal	ILEOSTOMIA
5	Matajira Torra Francisco	75	**61**	**1,60**	**24**	**95**	Normal	
6	Niño Arias Rafael Iván	74	**39**	**1,60**	**15**	**77**	Delgadez severa	

NOTA: RCV: Riesgo Cardiovascular.

Durante este mes no se presentaron nuevos ingresos de usuarios.

Se les realizó la evaluación nutricional de acuerdo a los parámetros establecidos por la OMS. En general los usuarios están en buenas condiciones manteniéndose estables.

La mayoría de los usuarios del convenio de la Ceja presentan un adecuado estado nutricional representado en un 66% (4) de los usuarios, los cuales tienen prescrito una dieta normo calórica y un control trimestral.

Un 16% (1) de los usuarios se encuentran con sobrepeso, reciben alimentación hipocalórica y terapia física para controlar su peso. El usuario Jesús Aníbal Castro en el seguimiento nutricional se mantiene en el mismo peso y se realiza promoción de estilos de vida saludables.

Un 16% (1 caso) presenta Desnutrición proteico calórica de etiología secundaria, recibe dieta hiperproteica hipercalórica, control de ingesta de alimentos diaria. El usuario Rafael Niño Arias en el seguimiento nutricional del mes de julio su peso se mantiene con relación al mes anterior y mejor aceptación a la ingesta alimentaria.

ANEXO 8. TERAPIA OCUPACIONAL

OBJETIVO DEL INFORME

Realizar informe de intervención del Área de Terapia Ocupacional, en el marco de la atención integral a los usuarios de la Corporación San Miguel Arcángel, atendidos bajo convenio a partir de la implementación de actividades terapéuticas durante el mes de julio del presente año.

PERIODO: junio 21– julio 20 de 2020

DESCRIPCION DEL PROCESO TERAPEUTICO

OBJETIVO GENERAL

Promover, mantener y/o restaurar la independencia funcional en las habilidades de las actividades de la vida diaria, a partir de la ocupación humana y su importancia para el estado de salud de las personas en cualquier edad; por medio de actividades terapéuticas, como método de intervención para mejorar, de manera holística, las Áreas de Ocupación como son: Auto - mantenimiento, Productiva y de Ocio, en pro de una calidad de la vida.

Estrategias Aplicadas:

Se incluyen intervenciones individuales y grupales, tanto con el paciente como con la familia, encaminadas a conseguir los acuerdos establecidos para la mejora del desempeño ocupacional en cuanto a hábitos y rutinas cotidianas, roles de vida, ocupación del tiempo

libre, desempeño de destrezas y factores de protección del entorno. La intervención incluye además una valoración continua y seguimiento de los cambios logrados, que serán revisados periódicamente.

PROGRAMAS OCUPACIONALES

En este periodo las estrategias para favorecer el funcionamiento cognitivo fue restaurar y compensar el deterioro de las habilidades de procesamiento, las cuales en conjunto con las motoras y las de comunicación/ interacción sostienen la independencia funcional de los pacientes; Los ejercicios se diseñan con base en la personalidad, preferencias e intereses de los pacientes, esto incrementa el nivel de adherencia, compromiso y motivación al tratamiento sosteniendo y reforzando la identidad como personas. Las funciones mentales que se ejercitan y se entrenan son la atención, concentración, orientación, percepción, memoria, lenguaje, praxias, razonamiento, funciones ejecutivas, entre otras, lo cual dependerá de cada programa y de la persona a abordar.

1. ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE:

Las actividades de ocio y tiempo libre se desarrollan seguidas de las actividades de la vida diaria, de las cuales algunas son informativas y otras totalmente dirigidas, ofreciéndoles la posibilidad de participar y elegir las que más se ajustan a los gustos e intereses personales; las actividades que estamos realizando dentro de esta área son: Talleres de Aprendizaje: Organizados con un tiempo limitado y con un fin concreto como lo son: los juegos de mesa: que se aprenden para poder practicar con los compañeros de la corporación, con las familias; Informática: introduciendo a los usuarios en el uso del amplio mundo de la informática e internet; El Baile: que luego les permitirá moverse con destreza; Disposición de la información cultural regional a través de lectura de periódicos y/o noticias actuales; Celebración de cumpleaños; salidas pedagógicas; caminatas; mañanas de cine; concursos de canto; musicoterapia; Gimnasia dirigida y actividades complementarias. Con estas actividades se pretende desarrollar la convivencia del grupo, en contacto con la naturaleza y la sociedad, utilizando aprendiendo a disfrutar de la naturaleza y como forma de sensibilización hacia el cuidado y respeto del medio ambiente.

CONCLUSIONES TERAPEUTICAS:

El objetivo fundamental desde Terapia Ocupacional, tomando en cuenta los aspectos anteriores, se puede definir como el conjunto de técnicas, métodos y actuaciones que, a través de actividades aplicadas con fines terapéuticos, previniendo y mantenido la salud; en pro de favorecer así la restauración de la función, suple los déficits invalidantes y valora las respuestas de comportamiento y su significado para conseguir la mayor independencia en las actividades de la vida diaria, tanto básicas como instrumentales, y la reinserción posible del paciente, en sus aspectos físicos, psíquicos, cognitivos, emocionales, sociales y laborales.

TALLERES OCUPACIONALES

Informe de terapia ocupacional y actividad física de los usuarios del municipio de La Ceja.

García González Francisco José: Participa en los ejercicios planteados de movilidad articular y estiramientos, ayuda al conteo en los ejercicios, pero solo escucha algunas cosas de su conveniencia, participa en las películas de los viernes.

Niño Arias Rafael Ivan: A el usuario se le propone actividades grupales de socialización y preguntas, pero no le gusta participar en el grupo, por su parte pide que lo ayuden a caminar y desplazarse dentro de la habitación y al baño.

Guillermo de Jesús Franco: El usuario participa activamente en los talleres de manualidades, la huerta, danza, cine, caminatas y ejercicios físicos dirigidos, le gusta y participa en el rosario

ANEXO 9. INFORME FISIOTERAPIA

PERIODO: junio 21 – julio 20 de 2020

HERNANDO DE JESUS CALDERON TOBON

INTERVENCIÓN: Orientado hacia la prevención de deformidades musculo-esqueléticas; mantenimiento de la integridad muscular, articular, propioceptiva, vestibular y de coordinación; favoreciendo el manejo de los cambios biológicos relacionados con el envejecimiento; se realizan actividades desde el área de fisioterapia que comprende técnicas y herramientas adaptadas según las necesidades del usuario; dichas técnicas comprenden Rood, kabath, bobath, y facilitación neuromuscular propioceptiva.

RESPUESTA DEL USUARIO: Hernando presenta buen nivel cognitivo; responde de forma adecuada a los estímulos ofrecidos; de forma ocasional requiere direccionamiento físico ya que se le dificulta la ejecución de algunos ejercicios.

RECOMENDACIONES: Se recomienda al personal auxiliar favorecer la ejecución de la marcha durante diversos momentos del día; favoreciendo la continuidad y cumplimiento de objetivos. Se recomienda evitar la permanencia en silla por largos periodos.

RAFAEL IVAN NIÑO ARIAS

INTERVENCIÓN: Orientado hacia el manejo preventivo de deformidades musculo-esqueléticas, manejo muscular, integridad articular, propioceptiva, vestibular y de coordinación; los cuales se orientan durante el presente mes en favorecer el entrenamiento de la marcha promoviendo mayor funcionalidad e independencia; se realizan atenciones desde el área mediante técnicas terapéuticas adaptadas a las necesidades y capacidades del usuario que promueven el cumplimiento de objetivos.

RESPUESTA DEL USUARIO: Responde de forma adecuada participando de forma activa y pasiva requiere motivación constante para el logro de objetivos.

RECOMENDACIONES: Se dejan recomendaciones al personal auxiliar sobre promover el proceso de marcha (caminar); en el usuario mínimo 2 veces al día de igual forma cuando se requiera traslado dentro del nivel como por ejemplo el desplazamiento para el baño estos deben realizarse mediante el proceso de marcha evitar utilizar silla.

Promover adecuada higiene postural y proceso

FRANCISCO MATAJIRA TORRA

INTERVENCIÓN: Favoreciendo mayor resistencia aeróbica, percepción propioceptiva, vestibular, de coordinación; y prevención de deformidades musculo-esqueléticas; que promuevan el mantenimiento y potenciación de su funcionalidad; se realiza atención desde el área mediante la aplicación de diversas técnicas y material terapéutico adaptadas a las necesidades del usuario; favoreciendo el logro de objetivos.

RESPUESTA DEL USUARIO: Francisco responde de forma adecuada sin embargo requiere instigación verbal constante para el logro de objetivos ya que en ocasiones es reacio para la participación de la actividad.

RECOMENDACIONES: Se recomienda al personal auxiliar favorecer proceso de marcha (caminatas) para promover el adecuado logro de objetivos.

- Se recomienda evitar la permanencia prolongada en posición sedente (en silla)
- Se recomienda favorecer el adecuado posicionamiento cuando el usuario se encuentra en posición sedente evitando malformaciones musculo-esqueléticas.

Nota: Los informes de cada área reposan en la historia de cada usuario, los cuales consisten en valoraciones de ingreso, seguimientos mensuales, informes extraordinarios, actas, informes de egreso, registros fotográficos, atenciones por la Eps de cada usuario, documentos legales, entre otros.

Los demás procesos desarrollados en la Corporación se encuentran debidamente documentados y archivados.

CLAUDIA MARIA DUQUE FORONDA
C.C. 39439947
Representante Legal
Gerontóloga

CORPORACION SAN MIGUEL ARCANGEL – ANTIOQUIA
SERVICIOS Y/O ACTIVIDADES ADICIONALES 2020

ACTIVIDADES ADICIONALES	OBJETIVO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
VISITAS DOMICILIARIAS DE SEGUIMIENTO AL PROCESO	Actualizar las condiciones familiares de los usuarios	7 al año	$150.000	$1.050.000
TALLERES DE FORMACION A LAS FAMILIAS DE LOS USUARIOS	Capacitar mensualmente a los acudientes a través de talleres de formación con el fin de que las familias conozcan los diagnósticos y el manejo de los mismos	7 al año	$200.000	$1.400.000
INSUMOS	Mejorar la calidad de vida de cada uno de los usuarios garantizando insumos médicos y medicamentos NO POS cuando la eps-s no las cubre oportunamente	1 compra al mes, durante 7 meses	$120.000	$840.000
CONSULTAS ESPECIALIZADAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS ESPECIALIZADAS	Garantizar citas especializadas y pruebas diagnósticas especializadas particulares cuando el usuario las requiere y su sistema de salud no las cubre oportunamente	Mínimo 3, consultas, durante siete meses	150.000	450.000
TRANSPORTES FUERA DEL AREA DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO	Garantizar el acceso a las citas especializadas que la eps-s ordene	Garantizar mínimo 30 transportes durante la ejecución del convenio	120.000	3.600.000
AUXILIARES EN ENFERMERIA	Garantizar el cuidado asistencial integral de los usuarios durante las 24 horas	1 auxiliar por mes	$1.766.248	$13.246.860
			TOTAL	**20.586.860**

La corporación San Miguel Arcángel-Antioquia, se comprometió a realizar actividades adicionales en beneficio de la población atendida, por lo cual me permito presentar la evidencia de las que se cumplieron en el periodo comprendido entre el 21 de junio y el 20 de julio de 2020, relacionados así:

Se realizó compras no pos consistentes en: pañales, insumos médicos y medicamentos no pos, los cuales se soportan con facturas por valor de:
$120. 000.oo.

Se garantizó la atención a los usuarios por parte de una auxiliar en enfermería las 24 horas del día para los usuarios del municipio de La Ceja, el cual se soporta con la planilla de aportes a seguridad social por valor de $1.766.248.

Se ha realizado capacitación permanentemente a los usuarios institucionalizados en temas referentes al COVID-19, sus cuidados y las implicaciones de no acatar las recomendaciones.

Se ha establecido contacto telefónico con las familias de los usuarios con la finalidad de mantener el contacto entre los usuarios y sus familias y las familias y la institución, lo anterior por cuanto la pandemia por COVID-19, nos impide los encuentros presenciales.

Se ha adoptado los protocolos exigidos por el ministerio de salud para evitar la entrada del COVID-19 a la institución, (se adjunta protocolos).

Finalmente, la pandemia por COVID-19, nos ha llevado a cambiar toda la planeación que se tenía desde inicio de año, sin descuidar las demás actividades en beneficio de la población.

Sin embargo, las demás actividades se irán cumpliendo a medida que se cumpla el convenio.

CLAUDIA MARIA DUQUE FORONDA
C.C. 39439947
Representante Legal
Gerontóloga

LISTADO DE USUARIOS

N°	NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	CEDULA	FECHA DE INGRESO
1	Francisco José García González	Mayo 26 de 1943	76	8.264.241	Junio 02 de 2017
2	Hernando de Jesús Calderón Tobón	Julio 16 de 1943	76	3.516.783	Noviembre 26 de 2018
3	Francisco Matajira Torra	Marzo 8 de 1945	74	3.516.176	Enero 1 de 2019
4	Castro Castro Jesús Aníbal	Febrero 20 1943	76	8.251.416	Mayo 3 de 2019
5	Rafael Ivan Niño Arias	Octubre 13 de 1945	74	8.270.114	Febrero 14 de 2020
6	Guillermo de Jesús Franco	Marzo 9 de 1950	70	70.780.557	Abril 15 de 2020

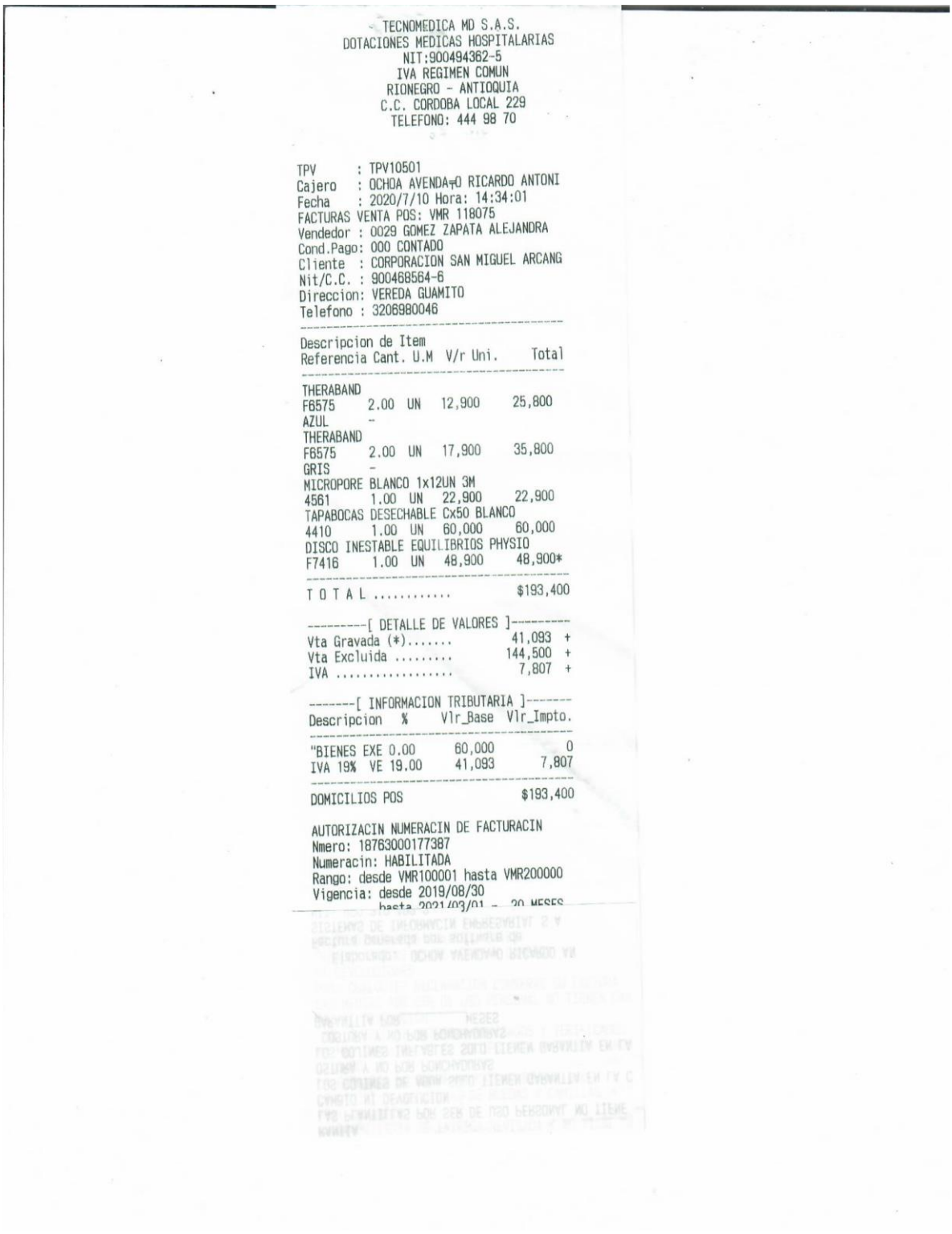
ANEXO 10 EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS







ANEXO 12 – COMPRAS NO POS



TECNOMEDICA MD S.A.S.
DOTACIONES MEDICAS HOSPITALARIAS
NIT:900494362-5
IVA REGIMEN COMUN
RIONEGRO - ANTIOQUIA
C.C. CORDOBA LOCAL 229
TELEFONO: 444 98 70

TPV : TPV10501
Cajero : OCHOA AVENDAÑO RICARDO ANTONI
Fecha : 2020/7/10 Hora: 14:34:01
FACTURAS VENTA POS: VMR 118075
Vendedor : 0029 GOMEZ ZAPATA ALEJANDRA
Cond.Pago: 000 CONTADO
Cliente : CORPORACION SAN MIGUEL ARCANG
Nit/C.C. : 900468564-6
Direccion: VEREDA GUAMITO
Telefono : 3206980046

Descripcion de Item / Referencia	Cant.	U.M	V/r Uni.	Total
THERABAND F6575 AZUL	2.00	UN	12,900	25,800
THERABAND F6575 GRIS	2.00	UN	17,900	35,800
MICROPORE BLANCO 1x12UN 3M 4561	1.00	UN	22,900	22,900
TAPABOCAS DESECHABLE Cx50 BLANCO 4410	1.00	UN	60,000	60,000
DISCO INESTABLE EQUILIBRIOS PHYSIO F7416	1.00	UN	48,900	48,900*

TOTAL $193,400

---------[DETALLE DE VALORES]---------
Vta Gravada (*)..... 41,093 +
Vta Excluida 144,500 +
IVA 7,807 +

-------[INFORMACION TRIBUTARIA]-------

Descripcion	%	Vlr_Base	Vlr_Impto.
"BIENES EXE	0.00	60,000	0
IVA 19% VE	19.00	41,093	7,807

DOMICILIOS POS $193,400

AUTORIZACIN NUMERACIN DE FACTURACIN
Nmero: 18763000177387
Numeracin: HABILITADA
Rango: desde VMR100001 hasta VMR200000
Vigencia: desde 2019/08/30
hasta 2021/03/01 - 20 MESES

ANEXO 13 – CUIDADO ASISTENCIAL

CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCANGEL
NIT 900.468.564-6
NOMINA JUNIO 01 AL 30/2020

APELLIDOS	HERNANDEZ	NOMBRE	ZORAIDA ADIELA
IDENTIFICACIÓN	43650115		

CONCEPTOS:

DEVENGADOS		
SUELDO		999.840
SUBSIDIO DE TRANSPORTE		102.853
HORAS EXTRAS DIURNAS	0	-
HORAS EXTRAS NOCTURNAS	0	-
RECARGO DOMINICAL/FESTIVO	36	87.876
RECARGO NOCTURNO	48	54.672
HORAS EXTRAS DOMINICALES/FESTIVAS DIURNAS	5	28.725
HORAS EXTRAS DOMINICALES/FESTIVAS NOCTURNAS	15	-
RECARGO HORA DOMINICAL	16	45.968
DOMINICAL DIURNO	0	-
OTROS VACACIONES		-
TOTAL DEVENGADO		1.319.934

DEDUCCIONES	
SALUD	48.683
PENSIÓN	48.928
MOVISTAR	-
SURA	-
PLENITUD	-
OTROS	-
OTROS	-
OTROS	-
TOTAL DEDUCCIONES	97.611

TOTAL A PAGAR	1.222.323

COORDINADOR DE NÓMINA: _____

REVISADO POR: _____

CONTABILIZADO: _____